

DECRETO N° 2687 /

MAT: OTORGA PERMISO ESTACIONADO, AL SR.
MARCO MALUENDA ESQUIVEL.

LO PRADO, **01 OCT 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY :

V I S T O S :

La solicitud realizada mediante Ventanilla Única folio N° 8520 de fecha 08.08.13; emplazamiento con ubicación aceptada de fecha 17.09.2013 de DOM; certificado de residencia emitido por la Unidad Vecinal N°16; la fotocopia de la cédula de identidad; certificado de antecedentes de fecha 08.08.13; informe de Inspección N° 1167 de fecha 20.08.13, y

TENIENDO PRESENTE :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 80 de fecha 20 de enero de 2005, modificado por los Decretos Alcaldicio N° 1249 de fecha 08 de septiembre de 2005 y N° 3233 de fecha 31.12.12,

D E C R E T O :

OTÓRGASE, permiso estacionado al Sr. **MARCO MALUENDA ESQUIVEL**, cédula de identidad N° , para desarrollar la actividad comercial con el giro de "FOTOGRAFÍA", en acera sur de calle Los Tamarindos, a 20.00 mts. de la solera oriente de calle San Germán y a 7.50 mts. de la solera sur de calle Los Tamarindos. Frente al N° 5899 de calle Los Tamarindos. Cabe mencionar que el metraje autorizado para ocupar es de 2.00 x 1.00 metros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
PATRICIA VILLARROEL SEPÚLVEDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CGV/PVS/JBC/IRE/cmn.

DISTRIBUCIÓN: N° 672 (26.09.13)

-Interesado - Control Municipal - Dpto. Rentas - Sección Patentes Municipales (2) -
Oficina de Partes.